

# BOLETIN

DE LA

## SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

Año XI

Valladolid: Abril de 1913.

Núm. 124

### DEL VALLADOLID ARTÍSTICO Y MONUMENTAL

## La capilla de San Juan Bautista en la parroquia del Salvador.

### (UN RETABLO FLAMENCO CON PINTURAS DE METSYS)

(Continuación) <sup>(1)</sup>

La escultura del retablo, es importantísima, como se ve por este ligero apunte descriptivo. No sólo la gran cantidad de trabajo es de admirar; eso era sello y signo del tiempo; era consecuencia natural de los ideales del Arte, reflejados no solamente en las obras de empeño, sino hasta en los objetos de uso corriente y vulgar. Pero, más que esto, es digno de estudio detallado, que no he de acometer, en primer lugar, como he dicho, la composición ordenada de los cuadros, con una libertad y espíritu nada restringidos que hace suponer que el escultor era pintor ó miraba á lo pintor, porque si se preocupa de las figuras en sí y procura darlas el carácter correspondiente,

ya de arrogancia, ya de humildad; bien de contemplación, bien de fiera venganza; ora de dolor tranquilo, ora de resignación, tiene un cuidado exquisito y nimio en disponer las escenas, descontando el amaneramiento de la *predella*, sueltas, con ambiente y expansión en los grupos de los cajones del segundo cuerpo, donde hay cuadros muy bien formados aunque los anacronismos de indumentaria y mobiliario, camas, mesas, estantes, castillos, sean notados en seguida. No se perseguía, en aquella época á que el retablo pertenece, la verdad histórica; se colocaban las escenas como al autor resultaban más armónicas y mejor dispuestas para producir emoción en el expectador, esa honda emoción que ocasionan los actos más sentimentales y de dulce caridad y amor, como la *Quinta Angustia* de la *predella*,

(1) Véanse los números 117, 118, 122 y 123.

asunto que tanto se generalizó durante el siglo XV, y en España se continuó hasta en el XVII.

La escultura del retablo es riquísima; es obra de mucha importancia, en no pocos particulares, que no desmerece de la pintura con estar ésta avalorada con la atribución de un eximio pintor, que prosigue la serie de los grandes pintores flamencos que comienza con los hermanos Van Eyck y termina con Rubens.

Metsys fué grabador de medallas y tallista, según un erudito; ¿sería también el autor de toda la obra del retablo?

Hay un detalle, por demás significativo, en los cuadros y estatua del cuerpo alto. En los suelos de todos ellos se ha observado la impresión, hecha á punzón, de dos pequeñas manos extendidas. La repetición del hecho me hace suponer que ese detalle es la marca del taller ó del maestro de donde saliera tan rica obra. ¿Estoy en lo cierto? Y si lo estuviera ¿á quién pertenece esa marca? (1)

#### La pintura.

En dos partes también; como he dicho, puede dividirse la pintura de las puertas del retablo: las tablas de la *predella* y las del cuerpo principal, muy inferiores aquéllas á éstas en calidad.

Cerradas las portezuelas del zócalo ó basamento se representan en cuatro cuadros, de izquierda á derecha, con los rótulos significativos

(1) Después de escrito lo anterior y como contestación á dos cartas que había dirigido á Mr. Verlant, consultándole lo de la marca de las dos manos, recibo carta de este señor (de 5 de Noviembre de 1912) de la que traduzco el siguiente párrafo: «El valor de este retablo es aún acrecido por el hecho que me señaláis, que la escultura lleva la marca de las dos manos. Esta marca no es la de un artista determinado; es una especie de punzón de garantía indicando la procedencia de Amberes. Según una etimología fabulosa, la palabra *Hand*, mano en flamenco, entra en la composición del nombre de *Antwerpen*, Amberés, y las armas—se refiere al escudo—de la ciudad llevan manos. Esta marca es muy conocida; su presencia en el retablo de Valladolid confirma enteramente la atribución á Quentin Metsys».

abajo, «S. Dominice», con lirio y libro; «S. Luca», en actitud de escribir su evangelio; «S. Marce», en posición análoga ó semejante á la anterior; y «S. Francisce», que sostiene una cruz en las manos. En el interior de esas portezuelas se representan con orla calada gótica arriba y abajo, del estilo de la labor de talla en las tablas inmediatas á la parte esculturada del retablo, un cardenal con un libro y un punzón de escribir en una mano, en situación de dirigirse á un perro, que atentamente le escucha, en la tabla de la izquierda; en la de la derecha «S. Agustino». Las tablas extremas llevan, la de este último lado, el retrato del fundador, en primer término, y á su espalda otras seis figuras de varones, indudablemente parientes de aquél; las cabezas descubiertas á excepción del que supongo ser el licenciado Illescas, que lleva gorra; todos orando. Haciendo juego con esta tabla, la del extremo izquierdo, tiene el retrato de D.<sup>a</sup> Marina de Estrada y Septién, con toca ó manto negro en la cabeza, y otras cinco mujeres de la familia. No puedo dar otra representación más probable á estas dos tablas iconográficas que la que dejo sentada de ser retratos de la familia de los fundadores, presididos en uno y otro grupo por las efigies de los espléndidos donantes.

Todas las figuras son de medio cuerpo; aparecen encuadradas, las de fuera, en arcos con fondos claros en algunas. Las ropas son negras; sólo San Lucas y el cardenal ofrecen vestiduras rojas. Están muy mal tratadas estas pinturas, y no pueden apreciarse bien la técnica y circunstancias de la labor; con todo, aunque de escuela flamenca, son de mérito muchísimo más inferior que las del cuerpo principal del retablo, punto primordial de la obra en conjunto para los inteligentes, por más que yo admire tanto como á ellas la escultura que acabo de reseñar, cuyo interés he fijado, también, de modo relevante.

Y, en esta presentación de las obras de arte que constituyen el retablo del Bautista en el Salvador, llego á las tablas que no dudo en calificar de preciosas, en obras de grandísimo mérito, sean ó no de Metsys. Si se comprueba la atribución del entendidísimo Justi, y se confirma la unanimidad de opiniones de los peritos en

pinturas antiguas flamencas, que las han examinado, tendremos en Valladolid una firma de artista insigne; yo, por mi cuenta, no aseguro nada; verdad que tampoco estoy preparado para esos escarceos críticos, mucho menos cuando tan exigua es la obra de Metsys en España, y no se le puede estudiar en conjunto no acudiendo á los Museos de Bruselas y Amberes, donde están sus producciones indubitables. Veamos, pues, las hermosas tablas.

Cerradas las puertas del cuerpo principal del retablo, se pinta, en un solo conjunto, la *Misa de San Gregorio*, con gran ambiente y pocas figuras de tamaño algo menor que el natural. El momento culminante de la escena es el en que San Gregorio, arrodillado ante el altar, en el instante de adorar el cáliz consagrado, ve aparecer la imagen de Jesucristo, que descende de la cruz con los brazos levantados y las piernas dobladas en actitud de andar, dirigiendo la mirada al santo Pontífice. Por detrás de Jesús, sobre el altar, está una cruz de fuertes y sólidos brazos, apoyando en uno de los horizontales la escalera. A los lados de San Gregorio dos asistentes con altas varas ó cetros, sostiene uno la casulla, y el otro empuña, en la derecha, una campanilla. A la izquierda de este asistente, hay un cardenal, también arrodillado, como todas las figuras del cuadro, que sostiene en ambas manos la tiara pontificia; detrás de San Gregorio, otro cardenal, con el capelo sobre la espalda, sostiene una alta cruz; por detrás de éste asoma el busto de un sexto personaje, que se me representa el pintor del cuadro. En la tabla de la derecha, se ve una columna del templo y dos ventanas incompletas de arquitectura gótica de parteluces, arcos y rosa lobulada, muy delgados. Completan el fondo de las otras tres tablas bustos de los personajes que intervinieron en la Pasión y signos de la misma: Judas con la bolsa colgada del cuello, Pilatos, Caifás, el bueno y el mal ladrón, los dineros de Judas, la antorcha con que se iluminaron los sayones en el acto del Prendimiento, la Santa Faz en el paño de la Verónica, la alta columna donde fué azotado Jesús y arriba el gallo, las cuerdas, las disciplinas, la espada de San Pedro y la oreja de Malco, la lanza y la caña con la

esponja de la hiel y vinagre, etc., etc., detalles todos ellos que, á decir verdad, distraen y hasta perjudican la solemnidad del soberbio momento, representado de un modo magistral y grandioso, con gran naturalidad á la vez que fuerte emoción. Solamente la presentación del motivo acredita la manera de un artista de grandes vuelos, que además saca recursos naturales para destacar, sin violentas desentonaciones, las partes que estudió con más esmero. Las cabezas parece que viven, las expresiones de los rostros son reales, me recuerdan retratos hechos con aquel dibujo y aquellas suaves tintas que tanto se admiran en las obras de los cuatrocentistas de más fama. Las vestiduras de San Gregorio y de los asistentes son blancas, primorosamente hechos los paños en las de San Gregorio; la casulla, con gran cruz griega, y las dalmáticas de los dos asistentes, negras; las sombras de los rojos vestidos de los cardenales, son duras, modelan menos que los blancos. El fondo general de las tablas, amarillento. Con los trabajos recientes de limpieza de las tablas, se ha hecho desaparecer en parte lo desentonada que se ofrecía la tabla que se lavó hace tiempo.

Es toda una obra de verdadero empeño el conjunto de las cuatro tablas; de una mano más experta, de un artista de muchos más recursos, pero todos de buena ley, que la que pintó y trazó las tablas de la *predella* (1).

(1) El mismo asunto de la *Misa de San Gregorio*, y tratado de idéntico modo, aunque más reducido el espacio y con menos personajes que esta de Valladolid, es la tabla de la Academia de Lisboa, cuya fototipia se publicó en el *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, t. V, (1911-12), pág. 175. Aquí se la calificó de obra de la antigua escuela portuguesa, sin apuntar la gran influencia del arte flamenco en las provincias lusitanas del siglo XV. Son obras ambas que parecen de la misma inspiración y de la misma escuela, y hasta con disposición análoga en los personajes. La diferencia esencial estriba en que en esta *Misa* del Salvador de Valladolid, el artista dispuso de una gran superficie; por eso aumentó el número de personajes y llenó los fondos de las paredes con los múltiples atributos de la Pasión de Jesús. Creo, de todos modos, que la tabla de Lisboa y esta de Valladolid deben tener muchos puntos de relación.



Con todo, con ser tan importante el cuadro y observar la escena de conjunto con deleite, tienen para mí mayor admiración los dos asuntos interiores de las portezuelas; aquella serie de detalles que cité, de la Pasión de Jesucristo, hace, á mis ojos, desmerecer la obra que sin ellos hubiera sido más emocionante y hubiera tenido más fuerza y energía, por lo mismo que la mirada no se distraería y se reconcentraría en el asunto que subyuga por su majestad y grandeza.

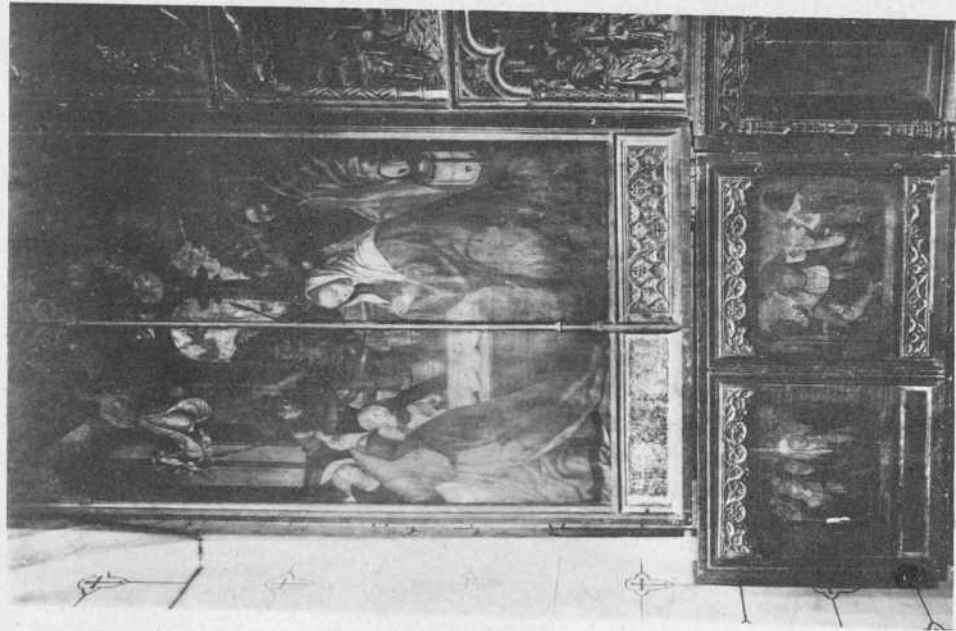
Más apacibles, de una dulzura simpática y de paleta más rica y variada, son las pinturas del interior; verdad que los asuntos en ellas tratados son todo alegría, alegría que el pueblo cristiano celebra y celebrará con júbilo y fiestas.

El interior de las portezuelas de la izquierda, es la *Adoración de los pastores*. El Niño aparece desnudo por completo, echado horizontalmente sobre un cajón de tablas, y tiene las piernas un poco encogidas, un brazo levantado y el otro, el izquierdo, sobre el pecho; la Virgen medio arrodillada y algo inclinada sobre el Niño, está á los pies en místico arrobamiento, con las manos juntas; es rubia, con el cabello dorado, suelto en grandes trenchas; tiene manto azul y toca blanca. Detrás de la Virgen, San José, con túnica y gorra encarnadas, de pie, sostiene un farol con la

mado izquierda, mientras lleva la diestra á la gorra. A la cabecera del Niño Dios, un coro de tres ángeles, con alas abiertas, oran de rodillas contemplando á Jesús: son rubios, tienen túnicas y mantos ó capas; el que está de frente sostiene la capa con un gran broche redondo. El buey y el asno, ó la mula, adelantan sus cabezas sobre el punto principal de la escena. Más en segundo término, algo á la izquierda, aparecen dos pastores con los clásicos cayados, uno se lleva, como San José, una mano al sombrero, el otro está en ademán de hablar al anterior. En lo alto del cuadro, en el aire, uno por cada lado hay dos ángeles orantes con las alas extendidas y larga túnica, la del uno azul y amarilla la del otro. La escena se representa en una estancia de rica arquitectura: el fondo le ocupa una gran ventana ó puerta de medio punto, subdividida, por columnas en el medio, en otros dos arcos de medio punto también, con un ojo circular en el tímpano. A través de este hueco se ve el paisaje claro con árboles; en el cielo otro angel volando, con vestidura roja, señala el punto elegido para el Nacimiento del Redentor. A la izquierda hay ventana sencilla dividida en dos luces. Es un cuadro precioso.

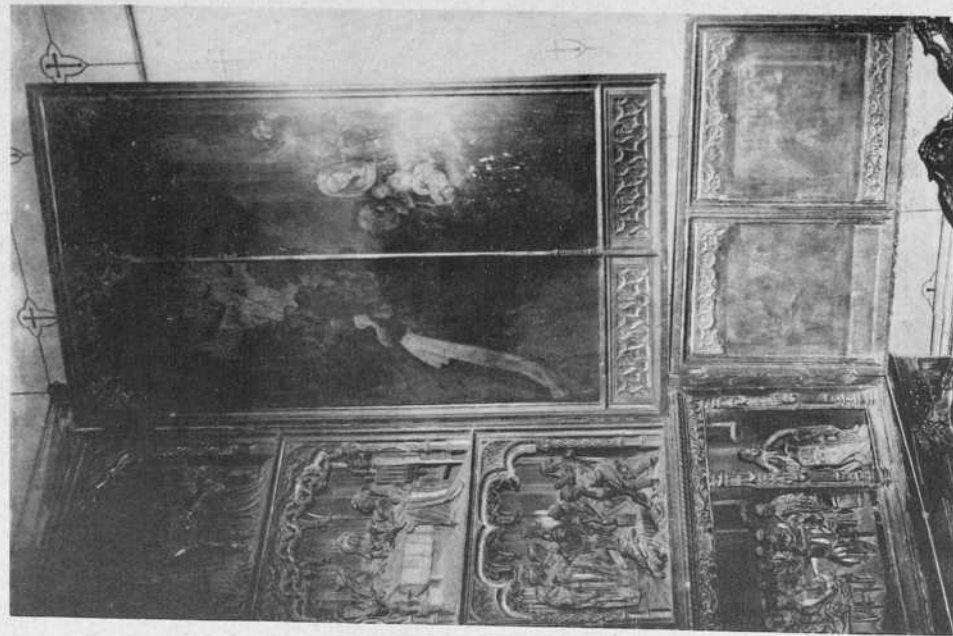
JUAN AGAPITO y REVILLA

VALLADOLID — Retablo de la capilla de San Juan, en el Salvador.



(De foto. de F. Santos.)

Interior de las portezuelas de la izquierda:  
La adoración de los pastores, de Metsys.



Interior de las portezuelas de la derecha:  
La adoración de los Reyes, de Metsys.



# LA FASTIGINIA

(Continuación) <sup>(1)</sup>

## Preludio de las solemnidades que precedieron á Semana Santa.

(1605)

Porque los castellanos este año (por razón del nacimiento del Príncipe en Viernes Santo) anticiparon su Pascua de Flores, haciendo de Semana Santa Navidad, os quiero contar algunas particularidades que observé, que usan en la administración y ceremonias de los oficios de esta Semana, diferentes de la costumbre de la Iglesia en Portugal.

Al reservar el Santísimo Sacramento, no le dejan en custodia descubierto, que se pueda ver, sino en unas arquetas que tienen para este efecto, donde, en presencia de un secretario ó escribano, con testigos (que para esto llaman) le guardan; y, cerrando el arca, entregan la llave á un hidalgo de los más principales de la feligresía, que le pone el sello con su marca, y de todo hace el escribano un auto y da fe; y lo mismo se hace al abrir, todo aludiendo á la forma que tuvieron los soldados de Pilatos en el sepulcro de Cristo Nuestro Señor, conforme lo leemos en los Evangelios: *Signantes lapidem monumenti* (2), y largamente lo prueba Baronio en sus *Anales*, en el año 34. Estuve al reservar en el Carmen, donde entregaron la llave al embajador de Francia, haciendo del ladrón confidente, aunque éste muestra ser cristianísimo.

Las iglesias se cubren de brocados, telas y damascos bordados, aun la más humilde ermita,

que me pareció cosa de grande majestad: es una de las en que más se deja ver la riqueza y grandeza de España; porque las iglesias son tantas como luégo diré, y tapizan el interior de todas ellas, y no es preciso para ello desguarnecer ningún señor sus casas, porque son de las sobrantes. En todo lo demás hay poco concierto y aparato y menos curiosidad; y los sepulcros de Lisboa y de otras partes, llevan en todo mucha ventaja, en la invención, curiosidad y devoción con que se hacen (1).

Lo ordinario es recorrer las iglesias de día, porque como aun las más encerradas doncellas tienen los días todos por suyos, no quieren sufrir el sereno de la noche; y como en las devotas es la devoción poca, y las que no lo son no tienen necesidad de aprovecharse de estas ocasiones para salir de casa, teniendo siempre la puerta abierta, recógense con tiempo; y así, en anocheciendo, hallé las más de las iglesias sólo con el sacristán, y solamente se encuentran por las calles algunos hidalgos alocados, que se andan disciplinando, con doce ó catorce hachones delante, y ellos con sus zapatos blancos, ropillas de Holanda cruda, y sus divisas y copetes, como esta

(1) Algo muy parecido dice sobre este particular Barthélemy Joly, viajero francés que anduvo por España en los años 1603 y 1604. He aquí lo que Joly, con su arcaica y singular ortografía, escribe para encarecer la riqueza que las iglesias de Valladolid ostentaban en Semana Santa: «Pendant la sepmaine sainte, nous allions considerans les reliques, images, croix, calices, custodes, repositoires, croces-mitres, chasubles, ornemens en or, argent, pierreries, que vismes en dix ou douze eglises, de valeur, comme il nous fust dict, de deux millions d'or.» (*Voyage de Barthélemy Joly en Espagne*, publicado por L. Barrau-Diigo. *Revue Hispanique*, t. XX, n. 58).

(1) Véase el núm. 123.

(2) *Signantes lapidem*, dice el Ev. de San Mateo, cap. XXVII, v. 66.



noche topé al conde de Saldaña, hijo menor del duque de Lerma, y más allá topamos una cuadrilla de genoveses con diez antorchas negras, y eran los amos, y los que se azotaban eran dos cajeros suyos, que lo debían merecer, por tan buenos ladrones como sus amos, si es verdadera la acusación de aquel malicioso que, en una de las pragmáticas que hizo sobre el buen gobierno de la corte, decía: Ordenamos y mandamos que todo el que fuere hallado de noche con escala de cuerda, ganzúa ó genovés, como instrumentos perjudiciales á la moneda y patacas de España, sea azotado, porque es gravemente sospechoso á los Reales Castellanos, etc. Y con mucha razón, porque Flandes en la guerra y Génova en la paz, tienen destruída á Castilla; por lo que decía el Pasquín que armas y letras enriquecían y ennoblecían los reinos (1); y las armas de Flandes, y las letras de cambio de Génova tienen destruída la monarquía de España; y considerando bien los millones que vienen al rey de las Indias todos los años, y que tiene de renta en sus reinos 34 millones cada año (que no le llega con mucho el Gran Turco), dicen que pudiera tener empedrados los caminos de media Castilla, si no hubiera estas dos sangrías y bocas del infierno; mas dejando los infortunios, y tornando á la devoción:

Las procesiones de Semana Santa son muchas, y con mucho más orden que las nuestras, de manera que la inferior de ellas es más notable que la mejor que nunca se hiciera en Lisboa. En estos días de Semana Santa, la primera sale de la Trinidad, viene delante un guión de damasco negro con dos puntas de borlas, que llevan dos hermanos de negro; tienen estos guiones, en lugar de nuestras *laranginhas* de los estandartes, las imágenes de las cofradías, doradas, muy perfectas. Esta traía la de Nuestra Señora al pie de la cruz, cubierta con un velo negro; delante dos trompetas destemplados con los rostros cubiertos y enlutados, que mueven á mucha compasión y tristeza; luego un hermano

con una cruz, que hacen de tablas delgadas, hueca por dentro y toda dorada, y con ser grandísimas, son muy fáciles de llevar, y dos hachones de una y otra parte. Seguían 400 disciplinantes en dos filas en orden de procesión, 200 de cada parte, sin desorden alguno, cada uno en el lugar que tomó. Detrás de ellos 400 hermanos de la cofradía, vestidos de bocacé negro, con sus antorchas de cuatro pábilos, todos en el mismo orden; y en medio de ellos el primer paso, porque en lugar de nuestras banderas pintadas, traen pasos de bulto, de altura proporcionada, los más bellos y hermosos que se puede imaginar, porque estos de Valladolid son los mejores que hay en Castilla, por la proporción de los cuerpos, hermosura de los rostros y aderezo de las figuras, que todo es de la misma materia, de cartón y lino, de que están formados; y si va algún vestido, gorra ó capa al exterior, es todo de brocado ó tela, de suerte que parecen muy bien. Este paso era la Oración del Huerto, con los discípulos y el ángel. Seguían otros 400 disciplinantes por el mismo orden, y algunos de ellos con una sola roseta (á que llaman *abrojo*) que les abre los costados, y afirmo que ví á alguno llevar trozos de sangre coagulada de más de á libra, que me pareció demasiada crueldad, y me escandalizó se permita tanto exceso (1). De-

(1) *Pasquín*, nombre representativo bajo el cual corrieron en Italia numerosos escritos satíricos de diversos autores, especialmente de Aretino.

(1) Véase cómo Barthélemy Joly coincide con Píñheiro en su información: «Tous ces jours, les dames à pied, en grande suite de famille, *incedentes passu junonio*, alloient d'une graue allure (parce qu'il y a deffense d'aller en carrosse pendant la sepmaine sainte) à beau pied à la confession. Mais la dolente procession des penitents, qui vont par la ville, attiroient asses nostre vuc pour lors eslognee de toute vanité. Ilz se fouetent outrageusement et passent en procession sur la nuict, composee de tant de tristesse qu'il n'est cœur si dur qui ne s'en esmeue. Une grande croix noire precede, et un quidam aussy noir, semé de larmes; suit à la sombre lueur de quelques torches et des astres flambeaux, une muette troupe noire et toute couverte, hormis les yeulx et les espauls, sur lesquelles ces soldats déterminés menent englantement les mains, animés à ce triste combat par le son d'une lugubre trompette noire, dont le tarrare s'accorde avec le cliquetis des escorgés et les hélas des femmes et populace, qui compatit à la douleur, fait une musique trop dolente, dont les soupirs penetrans par l'oreille



trás de ellos seguían 150 hermanos, con hachas, y en el medio otro paso, que era el de la Prisión. En la última parte de la procesión, iban 600 disciplinantes y 300 hermanos, con hachas y túnicas negras; y el paso era de Nuestra Señora al pie de la Cruz, con Cristo Nuestro Señor en brazos, y las Marías; detrás un corregidor ó alcalde de corte, para que no sucedan desórdenes. De suerte que se componía lo procesión de 1.400 disciplinantes y 650 hermanos, porque no entra en ellas ninguna persona extraña. Esta es la menor procesión; va de la Trinidad á Palacio, y vuelve por la Platería y Plaza. En terminando ésta, sale otra de San Francisco hasta Palacio por la Platería y Cantarranas. Este era casi el doble que la primera, porque llevaba 2.000 disciplinantes y mil y tantos hermanos, con túnicas y hachas, todo por el mismo orden, y con el mismo concierto y distribución, y los pasos muchos y muy hermosos, y están armados sobre unas mesas ó tabernáculos, algunos tan grandes como casas ordinarias, que llevan los mismos hermanos; y como las figuras son de paño de lino y cartón, son muy ligeras; mas puedo afirmar que no vi figuras ni imágenes más perfectas, ni en nuestros altares más nombrados de Portugal. El primer paso era la Cena, perfectísimo en todo. El segundo, la Oración del Huerto con el Angel en un árbol, mucho de ver, y mucha soldadesca, y desorejamiento de Malco. El tercero, el paso de la Santa Verónica. El cuarto, cómo fué crucificado. El quinto, la lanzada de Longinos á caballo. El sexto, el descendimiento de la Cruz, tan al natural, que ninguno me parece tan bien, con la gravedad y melancolía de los *Santos Velhos*. El séptimo, Cristo Nuestro Señor en los brazos de la Virgen, con lo que se acaba la procesión, la cual tardó en pasar (muy de prisa) más de tres horas por donde estábamos; y no vale más ninguna de ellas.

El Viernes Santo, por la mañana, sale otra de

la Merced, con otros muchos pasos. Esta fué á pasar por junto de Palacio (estando el rey detrás de las vidrieras, y la infanta con él); llevaría 1.000 disciplinantes y 600 antorchas. En la misma mañana salió otra de San Agustín, que es de cruces solamente, negras, que son de hermanos de aquella cofradía, cada uno de los cuales da dos reales de limosna para reparación de ellas; y son 700 hermanos vestidos con túnicas negras, y llevan otras tantas cruces y sus pendones.

Por la tarde sale la más principal procesión, que llaman de *la Soledad*, que es la más famosa de todas. Salió de San Pablo, frente á Palacio, que es monasterio de dominicos, y duró más de tres horas y media, con el mismo orden, concierto y distribución, y así acabó casi de noche, y lleva muchos más pendones y antorchas, y es cofradía de gente más grave, y lo que es más de alabar es el orden y concierto, porque desde que sale hasta que se recoge, no ha de cambiar de sitio ni cruzar una persona, ni entremeterse otra, porque, como tengo dicho, no entran en ellas más que los disciplinantes y hermanos con hachas, y los jueces que los van ordenando.

Puede haber tantos disciplinantes, sin haber faltas en ellos, porque son todos hermanos y cofrades con aquella obligación. Unos se llaman *Hermanos de luz*, porque están obligados á acompañar con luz, que es un hachón de cuatro pábilos; otros *Hermanos de sangre*, que están obligados á disciplinarse, y, cuando no pueden, dan un criado ó amigo, ó persona alquilada, y no faltan infinitos de estos Simones Cirineos, por ocho reales y por menos, que por reales venderán las almas, cuanto más la sangre, y con este orden no pueden nunca faltar. A esta costumbre y compromiso alude Ledesma (1) en unas redondillas, donde, profetizando Simeón al Niño los trabajos que había de padecer, acaba una diciendo:

Con ser hermano de luz,  
lo seréis de disciplina.

En la capilla del rey estuve el mismo Viernes Santo al oficio de la Cruz, en la cual el rey estu-

touchent au vif et m'attent d'attrition d'auoir tant offensé Dieu, non moins que ces battus, que chacun se propose d'imiter en pareille ou autre sorte de sensible penitence, qui est ce qu'ilz operent par leur exemples. (Loc. cit.)

(1) Alonso de Ledesma, el conceptuoso y extravagante autor de los *Conceptos espirituales* y del *Monstruo imaginario*.

vo en el estrado y la reina en la tribuna, mas encubierta. Ofició el capellán mayor conforme al ceremonial romano; parecióme muy bien la costumbre que se tiene en los perdones y mucho de alabar, y es que, estando el rey de rodillas para besar la cruz, llegó un mayordomo llevando tres mazos de papeles con cintas, y poniéndose de rodillas, dijo: «¿V. Majestad es servido perdonar, por razón del santo tiempo en que está, á estas personas, á que en su Consejo ha parecido?» (1). El rey respondió que sí, y luego besó la cruz, y después de él fueron los grandes que estaban presentes, que eran: el duque del Infantado, el duque de Sessa, el Condestable, el marqués de Pescara; los cuales únicamente estaban sentados en un banco de la parte del estrado del rey, y no tenían preferencia, sino sentarse el que primero llega á la cabeza del banco y los demás después que él, conforme van llegando. Después de los grandes fué el marqués de Velada, y el de la reina, duque de Sessa; luego los mayordomos menores del rey, que son el conde de Nieva, el conde de Barajas, el conde de Medellín, el conde de Cuba en Portugal; y los cuatro de la reina, que son Ruy Mendes de Vasconcellos, el conde de los Arcos, y creo que D. Enrique de Guzmán, *de la llave dorada*; los demás señores no quisieron ir á besar, por sus pretensiones y preferencias, aunque donde entran grandes se acaba todo, porque en todo son preferidos y no consienten compañía; y ya que hablé de ellos, diré los que hay en Castilla. Primeramente todos los duques de España, porque los de Italia y de otras provincias no son grandes sin particular merced.

Entre los marqueses son grandes:

- El marqués de Sarria.
- El marqués de Villena.
- El marqués de Denia.
- El marqués de Malagón.
- El marqués del Vasto.
- El marqués de los Vélez.
- El marqués de Mondéjar.
- El marqués de Astorga.

- El marqués de Pescara.
- El marqués de Castel Rodrigo.
- El marqués de Flechillas, D. Duarte (?).

Condes:

- El conde de Lemos, marqués de Sarria.
- El conde de Benavente.
- El conde de Fuentes.
- El conde de Miranda.
- El conde de Oropesa.
- El conde de Alba de Liste.

Nuestros condes y marqueses pretenden ser grandes, porque se cubrían delante de los reyes, mas no son admitidos; y tanto que ahora hacían al conde de Monsanto marqués de Alemquer, y luego le ponían en la carta que no tendría privilegio de grande, y el conde no quiso aceptar, por no perjudicar á los otros; y argumentando con D. Cristóbal de Moura que se cubría delante del rey, y se sentaba, replicaron que tenía carta particular, y con todo, que si volviese acá, no se había de cubrir. Así me lo contó persona de crédito; digo lo que oí.

Los sermones de toda esta Semana son infinitos, con diversos títulos: *Descendimiento de la cruz, Soledad de la Virgen, Entierro, el buen Ladrón, lágrimas de las Marías y de la Magdalena* y otros muchos. El Martes Santo se hizo una procesión en la iglesia de la Magdalena á las mujeres públicas, que se pudiera hacer á toda la corte, donde la justicia llevó once; cuando acudimos, á las ocho, no pude entrar; ni se convirtió ninguna, antes están haciendo muecas y descomposturas, que sirven de escándalo más que de provecho. Cuando alguna se arrepiente, las señoras que están presentes la recogen para casarla, aunque nosotros decimos que las llevan para maestras de ceremonias. Ocurren en estas ocasiones farsas solemnes, y me contaron que estos años atrás, predicando un franciscano viejo, sacó una cruz y una calavera, y viendo que una pobre moza se enternecía, y que un rufián estaba forciendo los bigotes y amenazándola, comenzó á gritar: «Puto ladrón, quitate delante; dejadme dar con el infame en el infierno, *qui ponit obicem*»

(1) En castellano en el original.

*Spiritu Sancto*» (1). Y tomó la calavera, y se la tiró, con la cruz, á la cabeza; y con este chiste acabó el sermón. Otro, viendo una vieja que tiraba del manto á otra, tomó tanta rabia que, quitándose el bonete, se le arrojó, gritando: «Putá vieja, raída, quítate delante, sino juro á Dios, cara de mona, que te tire el pellejo» (2); é hizo tanta fuerza que cayó del púlpito, y la agarró de las greñas, que aún está gimiendo por ellas. Y no hay que extrañar, porque, á la verdad, son muy desautorizados en el púlpito y predicán como comediantes; y estimando bien el modo de predicar, el contenido de los sermones, orden y división de ellos, las materias que eligen, más apostillan los Evangelios de lo que predicán en forma y por discursos, en la manera que hoy se tiene establecida. Y, sin duda, los buenos predicadores portugueses llevan tan conocida ventaja á los grandes predicadores castellanos, que no admiten comparación, principalmente en la gravedad, modestia, compostura de la acción, y mucho más en la pronunciación; porque son charlatanes muy sueltos en las palabras, y mucho más en las razones (3). Y lo mismo son en las misas y administración de los Sacramentos, y así, recuerdo que yendo á oír misa en la catedral el miércoles de Ceniza de este año, estando la iglesia llena de gente, salió un canónigo á decir misa en el altar de la mano derecha del crucero, y tardando en llevarle el atril, echó mano del sombrero de un paje, y apoyando en él el misal, la fué diciendo hasta el fin, sirviéndole el sombrero de atril. Y el día 9 de Julio vi decir misa en el Carmen á un clérigo manco, con barba y bigotes como un carretero, que no dijo la mitad de ella, y cuando levantaba la Hostia, era al revés, ó

atravesada la imagen, sin reparar en ello. Dijo la misa en un instante; mas cuando llegó á las oraciones finales, como no tenía registrado el libro, detúvose mucho en buscarlas, y viéndolo un hidalgo castellano que allí estaba, burlón, se llegó á mí diciendo: «Juro á Dios que es lástima que echó á perder la mejor misa que he oído en días de mi vida, según era de abreviada» (1).

De las demás particularidades que tienen en las cosas eclesiásticas, trataré al fin; ahora os contentaré con contaros los conventos, parroquias y hospitales que tiene Valladolid, aunque se me olviden muchos.

#### CONVENTOS DE FRAILES, EMPEZANDO POR LA PUERTA DEL CAMPO

1. Agustinos Recoletos.
2. El Carmen.
3. La Trinidad.
4. San Francisco.
5. San Benito el Real.
6. San Agustín.
7. El Colegio de San Agustín.
8. San Pablo, de Dominicos.
9. San Gregorio, su Colegio.
10. San José, Descalzos de San Diego.
11. La Victoria, de San Francisco de Paula.
12. Los Mártires, de los Basílios.
13. San Jerónimo.
14. La Merced.
15. Los Teatinos, casa profesa.
16. El Colegio.
17. Los Clérigos Menores.
18. Los Ingleses.
19. Carmelitas Descalzos.
20. La Hospedería de los Bernardos.

#### DE MONJAS

1. Corpus Christi, Dominicas.
2. Jesús María, de la Anunciación, Franciscanas.
3. Sancti Spiritus, Agustinas.
4. El Sacramento, Agustinas.
5. Las Huelgas, Bernardas.

(1) En castellano en el original.

(1) Así en el original.

(2) Así en el original. *Tire por saque.*

(3) Joly se expresa de este modo respecto á los predicadores: «En leurs predications, ilz usent d'une vehemence trop grande, au dire mesme d'un d'entre eux, en une de ses predications imprimees... C'est pourquoy deux choses me troubloient aux sermons d'Espagne, ceste vehemence extreme, presque turbulente, du predicateur et les soupirs continuelz des femmes, si grans et vehemens qu'ilz perturboient toute l'attention.»



6. Belén, Bernardas.
7. Santa Isabel, Viudas Franciscas.
8. Santa Catalina, Dominicas.
9. San Damián, la Aprobación.
10. Porta Coeli, de la Concepción, Franciscas.
11. La Penitencia, Dominicas.
12. El Colegio de Daza, de Doncellas.
13. Santa Cruz, Comendadoras de Santiago.
14. Las Descalzas, Franciscanas, á la Ch[ancillería].
15. La Concepción, Franciscas.
16. Las Carmelitas Descalzas, á la puente.
17. La Madre de Dios, Franciscas.

#### HOSPITALES, COLEGIOS Y CONGREGACIONES

1. San Juan de Letrán, de Labradores Viejos.
2. Hospital de la Resurrección.
3. Hospital de los Desamparados.
4. Hospital de Corte.
5. Hospital de Esgueva.
6. Los niños de la doctrina.
7. Los niños desechados.
8. Hospital de San Antón de Tollidos.
9. Hospital de San Lázaro de incurables.
10. Hospital de San Bartolomé de caliebras? (?)
11. Hospital de San Damián.
12. Hospital de los Orates ó locos.
13. Hospital de las Angustias.
14. Hospital de la Trinidad, á San Martín.
15. Hospital de la Trinidad.
16. Hospital de la Cárcel de Corte.
17. Colegio del Cardenal.
18. De la Iglesia Mayor.
19. Universidad y su cofradía.
20. Hospital de D. Pedro Miago.
21. Hospital de Portugueses, en la Cruz.

#### PARROQUIAS

1. La Iglesia Mayor.
2. La Antigua.
3. Nuestra Señora de San Llorente.
4. Santiago.
5. San Salvador.
6. El Sacramento.
7. San Andrés.
8. San Esteban.

9. San Juan.
10. San Pedro.
11. La Magdalena.
12. San Benito el Viejo.
13. San Nicolás.
14. San Julián.
15. San Martín.
16. San Miguel.

#### CAPILLAS Y ERMITAS, CON MUCHAS MISAS Y CLÉRIGOS

1. La capilla del Rey.
2. Santa Cruz, á la Platería.
3. Nuestra Señora del Valle.
4. El Humilladero, á la Puerta del Campo.
5. San Sebastián, á la puente.
6. El Humilladero, al salir.
7. San Mamés, al Prado.
8. La Quinta Angustia (1).

#### PHILIPSTREA

Turpín lo escribe, che é  
Dotor Venerable.

El Viernes Santo, que fué 8 de Abril, estuvo la reina á las procesiones y á casi todos los oficios de las Tinieblas. Aunque sentía alguna molestia, disimulaba, porque tampoco se creía en el término, sino para el 15 ó 20 del mes; mas, como las mujeres son buenas aritméticas en el pagar del crédito como en el cobrar del débito, la cuenta no quiso mentir. Y así cuando

in ogni parte gli animanti lassi  
daban riposo ai travagliati spirti,  
chi su le piume, e chi su i duri sassi (2).

(1) Muy completa es la enumeración de Pinheiro. Solamente, entre los conventos de monjas, omite el de San Quirce, el de Santa Clara, el de Santa Ana y alguno más.

(2) Ariosto: *Orlando furioso*, c. 8, oct. 79.

## NACIMIENTO DEL PRÍNCIPE

A las diez de la noche, estando en el primer nocturno de los maitines del sábado, se halló casi primero con los parabienes del Príncipe que con los dolores del parto, porque parió sin trabajo. Acudió el duque de Lerma á los gemidos del niño, que también salió llorando, como cualquier hijo de vecino; y, preguntando si era varón, no le quiso la comadre responder sino que llamasen al rey, escondiendo el sobrescrito, para que no le conociesen por la muestra. Fué el duque muy alegre, diciendo: «Desa suerte, Príncipe tenemos» (1). Vino el rey, y la comadre le pidió albricias del nuevo Príncipe, mostrando el privilegio rodado, con sus sellos pendientes, de como le pertenecía la monarquía de España; y él le echó una cadena de oro al cuello, de precio, y los brazos al de la reina, que, con la mucha alegría, no podía conseguir de ella que se acostase, porque decía ella que, si no naciera varón, había de guardarse de España, que temía no la esperasen más que hasta la tercera. En fin, ó por el amor al lugar de la batalla donde se alcanzó la victoria, ó con esperanzas de otras, se acostó ya muy tarde, dejando á la comadre recogiendo los despojos y gajes que tiene, que son el vestido con que la reina se halla, que yo de allí á pocos días vi vender en la plaza, y era de setí leonado, golpeado sobre tafetán del mismo color.

Y en cuanto

Queste cose là dentro eran secrete;  
O se pur non secrete, almen taciute (2).

comenzó la fama á sacudir las alas, y á llevar la nueva por la corte, y á salir los sacristanes con su primera invención de campanadas, que al principio se tuvo por fuego, y luego se publicó la nueva, tocando las campanas toda la noche: lo

cual extrañamos los portugueses, porque nos pareció fuera de tiempo esta alegría, en el tiempo y noche en que la iglesia celebra tan diferentes exequias y á tan diferente Príncipe; mas los castellanos en estas materias no guardan nuestro respeto y compostura. Y sin embargo, no dejamos de notar que en la noche de las luminarias que hubo en la segunda octava en el campanario de San Benito el Real, que es obra del Emperador, donde están las más y mejores campanas de la ciudad, se prendió fuego, y se fundieron todas, hasta el reloj, porque los padres no quisieron abrir las puertas, por dar también su campanada á tristes presagios.

Mandó el duque luego la nueva á todos los embajadores y grandes, y acudieron infinidad de señores que fueron á acompañar al rey á la capilla, donde le recibieron con el *Te Deum laudamus*. Y en llegando, dió la mano á besar á todos.

*Poi che la luce candida e vermiglia  
del alto giorno, operse l'emispero* (1).

Era muy de ver la alegría universal de grandes y pequeños, en que se dejaba ver el exceso con que los españoles aman á su príncipe, viendo llorar de alegría hasta las verduleras; y natural y exteriormente se veía en el rostro de todos la alegría con que se daban los parabienes. Y en esta ocasión, respecto á estos reyes, hay particulares razones, porque son muy afables y bondadosos, y no se sabe de ningún grave defecto de ellos; y así con mucha razón se estimó á este príncipe, y podemos decir con Ovidio en otra ocasión:

Neque enim de Cæsaris actis  
Ullum majus opus, quam quod pater existit hujus (2)

que quiere decir: *Ni de César se ha sabido loor que más le honre y cuadre, sino que fué de este padre* (3).

Dicen las viejas en Castilla que los que nacen en Viernes Santo (como el príncipe) son zahoro-

(1) En castellano en el original.

(2) *Orlando innamorato*, c. VII, oct. 30. —En forma de prosa aparecen transcritos estos versos en el original, y plagados de erratas, como lo están casi todas las citas.

(1) *Orlando furioso*, c. 4, oct. 68.

(2) *Metamorfosis*, l. XV, v. 750.

(3) En castellano en el original.

rís (1), que son los que ven las aguas y huesos debajo de la tierra; y decían los soldados que holgaban de tener príncipe zahorí, porque trasluciría la miseria de sus bolsas. En Pineda leí (2) que los príncipes de España son señores de Asturias, como en Francia del Delfinado, en Inglaterra el ducado de Uvalia, en Escocia el de Cambria, (en Dinamarca de Diedmarcia, en Cleves de Juliers, en Aragón de Girona, en Navarra de Viana y en Portugal del Brasil). Suspéndense en España las premáticas todas por seis días, cuando nace un príncipe; y así, el sábado por la mañana todos los grandes y señores salieron de gala con capas y gorras, botones y cadenas de oro, y algunos con los bordados y objetos prohibidos (3), y fueron á acompañar al rey á misa; y, por la tarde, se echaron pregones, que todos se alegrasen, y hubiese por la noche luminarias en todas las ventanas. Sobre la tarde, cabalgó el rey vesti-

(1) Variante del ms. 503 de la *Bibliotheca Publica Municipal Portuense* (1):

«... Viernes Santo (como el príncipe) son zahorís:

Nació Viernes de Pasión (")  
para que zahorí fuera,  
porque en su día muriera  
el bueno y el mal ladrón (").

Habrà mil revoluciones  
entre linajes honrados,  
restituirá los hurtados,  
castigará los ladrones (").

Mis profecías mayores  
verán cumplida la ley,  
cuando fuese cuarto el rey  
y cuartos los malhechores (").

Estos zahorís son los que ven las aguas.»

(2) Juan de Pineda: *Los treinta libros de la Monarquía eclesiástica, o historia universal del mundo*.

(3) La pragmática de Junio de 1600, para poner coto al lujo de trajes, había prohibido el uso de ciertas prendas de adorno.

(1) Ed. de la Bib. Mun. de Oporto, pág. 367.

(2) Los versos, en castellano en el original.

(3) Estos versos, que sin duda están escritos mucho después de 1605, deben de aludir al duque de Lerma y á D. Rodrigo Calderón.

(4) Juego de palabras con los *Hurtados* de Mendoza y los *Ladrones* de Guevara.

(5) Otro equívoco, anunciando que mejoraría la situación cuando á Felipe III sucediera el IV y cuando se hiciera cuartos á los causantes de los males nacionales.

do también de gala, y acompañado de los señores que se hallaron presentes, que fueron el duque de Lerma, el Condestable, el conde de Alba de Liste, todos grandes, el marqués de Camarasa, el conde de Orgaz y otros hasta 25 ó 30. Y detrás los mayordomos y oficiales, y al estribo, á pie, el conde de Saldaña; y así fué sin guardia alguna á Nuestra Señora de San Llorente á dar gracias por el nuevo fruto, porque la reina tiene por fe que esta Señora le dió este hijo, y así le tuvo en prenda al niño hasta parir, y pidió al rey le fuese á restituir (y dar las gracias luego, hasta que ella fuese, y á la verdad, fué, como adelante diré. Dijeron allí entonces que el rey dió un número exagerado de doblones en ofrenda, mas el Prior me dice, un mes después, que hasta la fecha no dió nada). Desde que el rey pasó por la Plaza, hasta que volvió, estuvieron (desde el Consistorio) arrojando dinero al pueblo en la Plaza, por cuenta de la ciudad (que es el *congiario* (1) antiguo de la prodigalidad romana). Dijeron que ofreció el rey diez mil doblones, pero el Prior afirma que ni un real le dieron hasta ahora, ni á la iglesia. Es esta imagen muy venerada en Valladolid, y tiene delante treinta lámparas de plata, que siempre están encendidas, y á ninguna hora se hallará la iglesia sino llena de gente. La veneración es por su mucha antigüedad y milagros, que en lo demás es mal proporcionada y rústica, como imagen de aldea, mas no hay en la corte santuario más venerado que éste. Avisó el rey luego á todos los reinos, y al emperador, archiduque, cardenales y padre de la reina nuestra señora, por sus co reos.

Por la noche se empezaron á poner luminarias en todas las ventanas, que son, ó hachas de cuatro pábilos, ó candeleros, ó linternas de colores, á cuatro y seis en cada ventana, en otras menos, y tan abundantes, que estaba la noche tan clara y más alegre y hermosa que el día. Y cierto que ver la Plaza, y la Platería, y las demás

(1) *Congiario*. Distribución de víveres que, para atraerse las simpatías del pueblo, hacíase en Roma después de los juegos públicos ó en celebración de algún acontecimiento feliz, y solía consistir en un *congio* de aceite, sal ó vino á cada ciudadano.



calles, que (después que se quemaron en el año de 1561) se han hecho, por la traza de la ciudad, de tres pisos con balcones y ventanas en igual proporción y simetría, sin haber un palmo más entre una que entre otra, que hacía la más hermosa y apacible vista que se puede imaginar (1), estando todo tan claro que conocíamos y hablábamos á las personas que estaban en las últimas ventanas, y como si fuera de día. Juntábase á esto el concurso de gente y diversidad de fuegos y todo género de instrumentos con que la ciudad andaba por las calles alegrando á la gente. Más la principal fué comenzar á ver todos los coches de las damas de la corte descubiertos,

(1) Por demasiado sabido, no hace falta decir nada sobre el incendio acaecido en la Plaza de nuestra ciudad el día 21 de Septiembre de 1561.

Por lo que hace á la Plaza y Platería, y á la urbanización de las casas—que se mandaron edificar conforme á una traza determinada, con tres pisos y la fachada pintada de blanco y encarnado—véanse las notas en mi reimpresión de los *Romances sobre la partida de la corte de Valladolid en 1606*, pág. 26-30.

Barthélemy Joly, después de manifestar que las calles de Valladolid son sucias y destaraladas, hace excepción de la Plaza y Platería, diciendo de esta última lo siguiente: «Ce qu'on appelle une ville mal percee; les rues n'y sont ny droictes ny larges; une seulement, qui est la *Platería*, est bien, alligee, bastie comme tout à un coup de maisons esgales et grandeur de portes, fenestres, grilles et balcons, occupant chacune l'espace entre deux pilliers, enuiron trente de chaque costé, qui les separent tant du long.»

ellas vestidas todas riquísimamente; y en pos de ellas todos los galanes, y también los viejos, en traje de noche, con vestidos de colores cuajados de oro, y sombreros grandes con plumas, trencillas, medallas, y cada dos montados en mulos ó jacas, porque para mayor fiesta ó broma, iban de dos en dos (salen de esta suerte); y otros muchos, marqueses y condes, á pie disfrazados, de suerte que todo el mundo los conoce. Y sobre todo era de ver el infinito número de señoras (de que conocemos algunas bien principales) á pie, con tocado y mantilla, que ellas llaman rebocejos, que los peores son forradós en felpas, y por fuera, ó con bordados, ó cuajados de pasamanería de oro. Y todas con faldellines de la misma suerte, con hermanos, maridos ó vecinos con sus dulces en la manga, dándose vaya unas á otras, con mucha alegría, fiesta y cortesía, sin disgusto ni descompostura alguna. En cuanto á mí, ningún género de fiesta ni invención, por más carros de carteles y figuras, de carátulas que traigan, se puede comparar con estas naturales, en que se ve bien la largueza de los corazones de la gente, y cortesía de todos, pues con tanta ocasión, tanta apretura y tanta libertad, no hay una disputa, ni un matón ó pícaro de Lisboa, que, como decía una castellana, haga un mimo de Portugal, que es dar un pellizco que lleva medio brazo, ó la pantorrilla, á una pecadora, que va renqueando media hora, y, como si dieran lanzada á moro, se van alabando de ello.

NARCISO ALONSO CORTÉS

## ALPINISMO

### Excursión á los puertos de Pajares, de Arbas y Peñón de los Celleros.

Anteriores excursiones al Puerto de Pajares nos han hecho entrar en deseos de conocer esta región en pleno invierno, y para satisfacerlos salimos en pequeño grupo los Sres. Jacinto Altés, Pedro Carreño (padre é hijo) y el que suscribe, de la Sociedad deportiva «Cultura Física», á las 0'21 de la madrugada del día 20 de los corrientes.

Entre variados comentarios acerca de los itinerarios que pueden seguirse en el recorrido que llevamos como programa, se deslizan las horas, más agradables en cuanto amanece, ya en plena región montañosa, pues gozamos de los paisajes más variados, limitados por grandes montañas de neblinosa cumbre, cuyas blancas vertientes acusan recientes nevadas, hasta llegar á las 6'35 de la mañana á la estación de Busdongo, anterior al Puerto.

Siguiendo la buena carretera que á aquél conduce, vemos que la niebla oculta la mayoría de las cumbres y que no podemos esperar un día despejado. Muy luego hallamos la nieve en la misma carretera, que invade por completo las montañas en su vertiente Norte; pasamos la entrada del túnel de La Perruca y siguiendo siempre el alegre Bernesga, de cristalina agua, llegamos al convento de Arbas, que se ofrece á enseñarnos una lavandera que aprovecha el agua de abundante fuente, con inscripción de hace más de un siglo. La colegiata de Santa María de Arbas, según Quadrado, existía desde el reinado de Alfonso VII, ó sea en la primera mitad del siglo XII, y en ella hallaba albergue ó socorro el caminante que en invierno se aventuraba por su región: es una iglesia bizantina que sostienen co-

lumnas aisladas de hermosos capiteles, advirtiéndose en ella diferentes restauraciones, alguna muy importante al adicionarle un pórtico, que después se convirtió en estancia cerrada; en ella está la entrada de la iglesia, cuya portada es muy notable. Junto á la iglesia se levanta un reducido caserío, dependencias, sin duda, de otros tiempos de la colegiata.

Abandonamos Arbas, como comunmente es designado, y á poco llegamos al Puerto de Pajares, ante cuyo «mirador», según acertada palabra de un apreciado compañero, pasamos largo rato contemplando el inmenso paisaje que de Asturias se nos ofrece. Omitimos entrar en detalles por haber intentado su descripción en oportunidad de reseñar una excursión anterior al mismo Puerto. (Véase el número 123 del BOLETÍN).

Después de pasado el consiguiente aviso á la casa del Puerto, donde pensamos pernoctar, y no queriendo privarnos de tan sugestivo paisaje, allí acampamos para almorzar, disfrutando de buena temperatura á 9°.

Siguen las nieblas en las cumbres vecinas cuando sobre las diez de la mañana abandonamos la altura del Puerto de Pajares (1.300 metros), para emprender la ascensión del de Arbas, á la derecha de la carretera. La mullida alfombra que tapiza los verdes prados que pisamos, está empapada en agua del deshielo, encontrando seguidamente las primeras manchas de nieve, que á medida que vencemos los primeros duros repechos, llenos de brezos que dificultan la marcha, van en considerable aumento, hasta que muy pronto alcanzamos la altitud donde la blanca capa oculta tierra y cantizales, dejando sólo un

ribete en la misma cima que el fuerte viento Norte conserva limpio de nieve: ésta está lo suficiente helada para que la marcha se haga en buenas condiciones, siguiendo la cumbre divisoria de León y Asturias. Esta vertiente es la del valle del río Pajares con Puente de los Fierros en el fondo, atravesada en su media altura por la línea del tren, que allá en el fondo vemos como un juguete cruzando túneles y viaductos: la de nuestra derecha, de León, constituye una vertiente de la herradura formada por el Puerto de

de altos picachos coronados todos por blanca investidura, cuyo fin se pierde entre las nubes y la niebla. Una ligera cinta blanca, allá en el fondo, nos señala la carretera del Puerto de Pajares y al final del valle, junto á ella, el convento de Arbas, cual casita de Belén. El aire que azota esta cumbre sólo le deja al Norte una ligera capa de nieve helada, que al pisarla diríase de cristal, con el consiguiente peligro para los resbalones que serían de malas consecuencias, y si bien el termómetro sólo marca dos grados sobre cero en las alternativas de sol y sombra, el frío cierzo los equipara á varios bajo cero. La temperatura, pues, no permite hacer aquí alto para comer, cuya hora ha sonado hace ya rato en nuestros estómagos, que reclaman la reposición de fuerzas y el aligeramiento de las mochilas; no se encuentra accidente alguno del terreno en las cercanías donde podernos refugiar; se toman algunas fotografías y como está nevando y granizando á intervalos, aunque la niebla nos ha respetado invadiendo sólo las cumbres de la vertiente vecina del Puerto, pasando muy cerca de nosotros sus rasgados velos que se juntan ó amontonan para desaparecer después, se hace necesario buscar el refugio de la hondonada, hacia la que nos dirigimos en descenso rapidísimo por la enhiesta vertiente leonesa, arrastrando á cada paso gran cantidad de mullida nieve; en este estado por su orientación al Mediodía, en la que las múltiples suaves caídas nos hunden, proporcionando á nuestros ateridos miembros grata reacción. El pasamontañas sigue sin embargo calado hasta el cuello, subido el del jersey y en su lugar las antiparras ahumadas que tan buenos servicios prestan al alpinista, resguardando la vista de la intensa refracción del manto de nieve.

Adivinamos en la nieve el nacimiento del río de Arbas que por debajo de ella se escurre. La blanca capa, de más de un metro, va adelgazando; ya la salvan algunas matas y más abajo pisamos tierra, pero sin hallar otro refugio donde comer que un pequeño peñasco insuficiente para resguardarnos del viento que aún se deja sentir, si bien no tan fuerte como en las cumbres; nos acompaña el armonioso murmullo del río que más abajo salta de peña en peña, cantando de



RÍO DE ARBAS

SALTO DE AGUA EN EL PUERTO DE SU NOMBRE

(De fot. de Altés)

Arbas, en cuyo fondo se despeña bullicioso el arroyo del mismo nombre. A medida que vamos subiendo es más grandioso el panorama que se nos ofrece, y nos da nuevos ánimos para vencer la sarta de repechos que forman estas cumbres, coronados algunos por peñascos de negro aspecto que contrastan con la blancura de la nieve, dueña y señora de estas alturas.

Por fin hemos alcanzado la cumbre más alta del Puerto, cuya altura ha sido imposible determinar, pero sin duda de más de 2.000 metros. Una fuerte depresión del terreno señala el comienzo de la Sierra de Compañones; dirijase hacia cualquier parte la mirada se ve un «oleaje»



alegría de haberse librado del yugo de la nieve que le cubría.

Se suceden las alternativas de sol y pedrisco, que sólo nos permiten «disfrutar» de 6° de temperatura, dando rápida cuenta de nuestro menú rociado con abundante «gasolina» para devolver la elasticidad á nuestras piernas, á las que todavía queda reservado un importante papel.

Renunciamos á la «comodidad» del rato de sobremesa, teniendo que hacerlo asimismo, por la hora, á ganar de nuevo las cumbres y efectuar por ellas el regreso, por lo que atravesando por pequeños arroyos cubiertos de nieve, de engañosa pendiente, y por brezos que por lo enmarañados dificultan la marcha, vamos á parar á la orilla del torrente, donde se obtienen nuevas fotografías. Tampoco es cómodo el camino que seguimos, optando por seguir la otra vertiente, cubierta de espesa capa de nieve ligeramente helada, por lo que la marcha se hace más agradable, salvando los muchos arroyos que cubre y que ocasionan aparatosas caídas y hundimientos que amenizan la excursión en unión del murmullo del río que en pintorescos saltos va buscando el valle.

Se acaba la nieve y comienza de nuevo el camino penoso del bosque bajo, cuyos senderos perdemos con frecuencia. Hallamos restos de un rebeco que acusan la voracidad de los lobos.

Junto á la casa abandonada, en cuyos alrededores se ven varias bocas de minas de carbón, hallamos buen sendero, el de una vía Decauville, que nos conduce cerca del convento de Arbas, nos despedimos del río de su nombre, cuyo curso hemos seguido varias horas y que culebrea antes de salir de la hondonada de las montañas del Puerto, como protestando de la pérdida de su nombre al unirse al Bernesga que nace algo más arriba, y cruzamos afelpados prados en los que padece tranquila una torada, para salir á la carretera á un kilómetro del Puerto. El pedrisco y llovizna que hace rato aguaitamos se convierten en regular chaparrón que nos obliga á llegar á buen paso á la casa del Puerto de Pajares, en la que entramos á las seis de la tarde.

En el hogar hay buena lumbre donde secarnos, y durante buen rato es testigo de pintoresca

escena, que miran llenas de curiosidad las «rapazas» del posadero, mientras éste, amablemente, nos hace reseñas de los crudos inviernos de la región.

En uno de los cambios tan frecuentes en esta tierra acaba la lluvia con los últimos resplandores del crepúsculo al tiempo que la luna, en su último cuarto creciente, nos presenta variado el paisaje por la melancolía de su ténue luz. Las lóbregas hondonadas del valle del Pajares, por el lado de Asturias, se llenan de nivea niebla que paulatinamente va subiendo cual humo de un cigarro depositado en copa ó vaso, resaltando sobre el negro fondo de las montañas que no alcanzan el nivel del Puerto y tomando variadas y caprichosas formas, cual blancos espectros de la noche.

Durante la cena queda establecido el plan de excursión para el día siguiente, de corto recorrido, por cuyo motivo no se madruga el próximo día 21, con satisfacción egoísta pero merecida.

Las «averías» de la excursión al Puerto de Arbas, que todos recordamos encantados, harían precisa la intervención de una costurera y en su defecto queda sentado que los alpinistas «lo mismo valen para un fregado que para un... cosido.»

Sobre el mediodía salimos de la casa del Puerto y cruzamos la loma que tiene enfrente para salir junto al río Bernesga. Tomamos por una de las vertientes del Peñón de los Celleros y después de dos fuertes repechos, sin duda por hallarnos en vertiente Norte, estamos ya en plena nieve; á nuestra derecha nace el río mencionado en una hondonada de la montaña, también cubierta por la nieve.

El aire nos molesta tanto como el día anterior, teniendo la suerte de poder improvisar un «restaurant» al resguardo de grande peñasco que parece colgado sobre el valle, tan vertical es la pendiente, como puede suponerse cubierta por más de un metro de nieve, cuyo acceso se nos hace un tanto difícil por no entrar en nuestros cálculos el ir en «tobbogan».

Abandonamos el hospitalario peñasco para seguir la ascensión por inmensos campos de nieve, convertido en peligroso hielo cerca de la cumbre, cuyo paso sorteamos con las consiguientes precauciones. Tomamos algunas fotografías

del Puerto de Arbas, recorrido ayer, que tenemos enfrente y al buscar las tarjetas dejadas en anterior excursión, vemos que han desaparecido. Las nieblas se acercan de más en más y como queremos evitar que nos envuelvan (contra el



EL PEÑÓN DE LOS CELLEROS DESDE EL PUERTO DE ARBAS

(De fot. de Carreño).

vehemente deseo de un compañero amigo de las impresiones fuertes), aunque difícilmente podríamos extraviarnos, damos la última mirada al grande panorama nevado de aquellas alturas, en su mayor parte envueltas ya, y emprendemos el descenso que nos facilita la abundante nieve de

la cresta que seguimos, que forma grietas en algunos sitios: sin embargo, á 20 ó 30 centímetros se halla helada, lo que comprobamos al disparar un revolver, cuyo balín recogemos entre el hielo, y por lo tanto, el camino es seguro.

Como en el día anterior, logramos salvarnos de las nieblas, pero no así de un pedrisco y nevada bastante abundantes.

Es un placer el descenso por rápidas pendientes de nieve, se avanza mucho y se matiza la excursión con las caídas más cómicas é inofensivas, celebradas con unánime hilaridad. Al acabarse la nieve seguimos nuestra marcha hacia la carretera, pero inclinando hacia la derecha, en cuya ladera tenemos ocasión de recoger preciosas florecillas; junto á bullicioso arroyo seguimos un camino que tras de buen rato nos deja en la carretera, despidiéndonos de esta encantadora región propicia á las excursiones, impresionando nuevas placas.

La nieve se ha trocado en agua y cuando á las seis y media de la tarde llegamos al pueblo y estación de Busdongo, hemos tenido que sufrir los inconvenientes de la lluvia.

De aquí salimos á las 7'30 para llegar á ésta á la 1'30 de la madrugada del 22, después de recorrer los 225 kilómetros que separan ambas estaciones, sintiendo sólo que aun siendo largos resulten tan cortos los días pasados en la alta montaña.

JOAQUÍN ELÍAS Y JUNCOSA

Valladolid, Marzo de 1913.

## Documentos para ilustrar la historia de las ferias de Medina del Campo.

### Continuación (1)

¶ OTROSI, por quanto soy informado, que algunas personas de negocios que acuden a las ferias, tienen muchos dinero en los Bancos dellas suyo, o de letras que cobran y han de hauer, y teniendolos allí dizen que no lo quieren dar a cambio, sino sacarlo de contado, lo qual hazen maliciosamente para estrechar los Bancos y contratación, y los negocios de la feria: para

Como se ha de euitar este inconveniente: Mando sacar el dinero de que si alguna persona de los cambios. negocios no quisiere disponer ni dar a cambio el dinero que tuuiere en los bancos, o le deuieren los hombres de negocios, y lo quisiere sacar de contado, el tal acreedor este obligado a aguardar veynte dias despues de acabado el termino de la feria: y pasados estos veynte dias, el Banco, o el deudor tengan obligacion precisa de pagar luego sin dilación alguna, en reales de contado sin descuento de los cinco al millar: y pueda ser el deudor apremiado por todo rigor, y no pagando pueda el acreedor protestar las letras de las cuales procedio el dicho debito: con que si en esto pareciere á los dichos Prior y Consules en algun caso particular, que se haze con malicia de alguno, o por causa de dilatar la feria, puedan tomar en ellos el espediente que les pareciere conueniente, para que ni les falte la puntualidad y breuedad que han de tener las ferias, ni tampoco cesse la buena fee que conuiene que siempre se halle en ellas.

¶ OTROSI, por quanto de hazerse cambio antes de las ferias, para pagar en ellas a precio cierto, resultan muchos inconvenientes, y es contrato cuya justificacion es difficultosa: Mando, que de

aqui adelante no se puedan hazer los dichos cambios fuera de las dichas ferias, para pagar en ellas el valor a precio cierto, sino que siempre se aya de cambiar conforme al cuento que se pusiere en la dicha feria: so pena que los que contra esto hizieren qualquier cambio, incurran en la pena que fuere determinada por los dichos Prior y Consules que dello conocieren conforme a la calidad del negocio.

Que no se puedan hacer cambios antes de las dichas ferias.

¶ OTROSI, por quanto se ha introducido, que muchas personas de negocios, que tienen libranças mias sobre diuersos miembros de mi hazienda, se socorren dellas con necesidad, la qual es causa de que algunas vezes sea con intereses excessiuos, en quanto se cumple el plazo de las tales libranças, de que resultan y han resultado algunas formas de contratos illicitos, en mucho perjuyzio de los dueños de las dichas libranças, y descredito dellas; y es justo que por vna parte no se estreche la contratacion, ni por otra se hagan violencias injustas. Mando, que de aqui adelante, los socorros que se hizieren de las libranças de plaços por venir a qualesquier personas de negocios, por razon de qualesquier assientos, o cambios, o fatorias, no puedan exceder a mas precio de doze por ciento al año; y sino fueren libranças en Cruzada, en las de más allende de los dichos doze por ciento al año, puedan llevar mas otros dos por ciento para las costas de la cobrança: y si mas se lleuare de al dicho respecto, se buelua a la parte, sin embargo de qualquiera obligacion que haya hecho; lo qual se entienda por agora, en quanto por mi no se proueyere otra cosa. Y esto sea en libranças que tengan facultad para poderse socorrer.

Declaracion sobre las libranças de S. M.

(1) Véanse los números 115, 122 y 123.



**Que no se pague ninguna cosa al millar.** ¶ OTROSI, por quanto se han introducido, que las letras que vienen a pagar a las ferias, se pagan, con cinco, seys y siete al millar: Mando, que de aqui adelante las dichas letras vengan a las ferias, sin que se haya de pagar los dichos, cinco, seys, ni siete, ni otra ninguna cantidad al millar: y si viniere cosa alguna, no se pague lo que esto montare.

¶ OTROSI, porque los Bancos publicos son muy necesarios y convenientes, assi en las ferias como en mi Corte y de hauerse las personas que han tenido Banco, ocupado en empleos de diferentes mercaderias y arrendamientos, se ha seguido muy gran inconueniente y daño a la Republica y a mis vassallos, ocupando con esto los Bancos, las haciendas agenas, en cosas tan inciertas, y despues por no tener los dichos Bancos fianças bastantes no se ha podido cobrar dellos. Para

**Declaración sobre las fianzas de los cambios.**

remedio desto, ordeno y mando, que de aqui adelante los Bancos que huuiere, assi en mi Corte como en otra qualquier parte destos Reynos, sean obligados a dar trezientos mil ducados de fianças, y los de las ferias ciento y cincuenta mil ducados en juros, que quepan en las rentas y partes donde estuvieren situados, valuados los de a treynta a diez y ocho mil el millar, y los de a veynte a quinze, y los de a catorze a treze: y que estos juros se obliguen de manera, que al tiempo que se dieren por fiança se prevenga, que no puedan estar obligados ni obligarse, para otro ningun efecto, hasta hauer satisfecho á todos los acreedores del dicho Banco, haciendo despachar los juros por venta nueva, y poniendo la preuencion necessaria, para que se entienda, que los tales juros van con calidad, que ante todas cosas han de seruir para fianza y resguardo del dicho Banco, segun y por la forma que pareciere en el Consejo de hacienda: dando traslado de las tales fianças al fiscal del, para que en esto se ponga todo el cuydado necessario a la seguridad de las personas que han de depositar sus dineros y ser acreedores en el dicho Banco. Y si las personas que los pusieren quisieren dar la mitad de las dichas fianças, no en juros, sino en fiadores o bienes, lo puedan hazer, con que sean personas y

bienes abonados notoriamente, y que se vean y aprueuen por el dicho Consejo de hacienda: y con condicion que las tales fianças, aunque principalmente y ante todas cosas han de quedar obligadas a las partidas bancarias, pero satisfechas las dichas partidas bancarias, las dichas fianças han de quedar obligadas a lo demas que deuiere los tales Bancos, por otras negociaciones, aunque sean con intereses. Y las tales fianças se hayan de renouar de dos en dos años, y que las personas que pusieren los dichos Bancos, so pena de la vida y perdimiento de todos sus bienes no puedan por si ni por interpositas personas, tratar en arrendamientos, ni en otro **En que negocios ningun genero de negocios, sino pueden tratar los cambios.** socorrer libranças a plaços breues, que no pasen de seys o ocho meses, poco mas o menos; o en comprar, ó vender juros, o censos, con que si fueren de mayorazgos, sean con facultad de manera, que siempre puedan con facilidad sacar el dinero que ocuparen en los dichos efectos; lo qual no se entienda con los Bancos que se pusieren para solas las ferias, los quales con hauer dado las dichas fianças no se les prohibe el tratar en lo que quisieren. Y se declara, que el officio del Banco publico con licencia mia, no perjudica a la nobleza que tuuiere el dicho Banco y sus partícipes.

¶ Y PORQUE los dichos Prior y Consules de Burgos, conocen por leyes destos Reynos, de los negocios que en las dichas ferias **Sobre la jurisdiccion del Prior y Consules.** se ofrecen, entre mercaderes y personas de negocios; Mando, que de las cosas que segun las dichas leyes pueden conocer en las dichas ferias, conozcan sobre las cosas tocantes a cambios, y aceptaciones de letras, y en los casos que van declarados por estos capitulos, lo qual passe ante el Escribano del Consulado.

¶ OTROSI mando, que las **Aplicacion de penas.** condenaciones que se hizieren por los dichos Prior y Consules y las penas en qualesquier partes incurrieren, se apliquen la tercia parte a mi Camara, y otra tercia parte al denunciador, y la otra tercia parte para los gastos de las dichas ferias. Y no haviendo condenaciones

que basten para suplir los dichos gastos, todo o parte de lo que para ellos faltare, se reparta entre las personas de negocios, como pareciere á los dichos Prior y Consules.

¶ Todo lo qual quiero y mando que assi se haga y cumpla de aqui adelante, no embargante qualesquier leyes y Pragmaticas destos Reynos, y cedula y ordenes particulares, y todo vso y costumbre que en contrario aya, que para en quanto a esto toca, y por esta vez dispenso con todo ello, y lo derogo y abrogo, y doy por ninguno y de ningun valor y effectos, quedando en su fuerça y vigor para en lo demas, y que por los mismos Consejos Chancillerias Audiencias y Tribunales, assi de mi Corte, como de fuera della, y otras qualesquier mis justicias destos Reynos y señorios, y por el dicho Prior y Consules de la Vniversidad de los mercaderes de la dicha ciudad de Burgos, y otras qualesquiera juezes y personas, se execute y haga executar lo contenido en cada vno de los Capitulos desta mi cedula, inuiolablemente, y no vayan ni passen, ni consientan yr ni passar en manera alguna, contra ellos, ni contra cosa alguna ni parte dellos, que assi es mi voluntad. Y mando, que tomen la razon el Contador

del libro de caxa de mi hazienda, y los de la razon della.

Fecha en Valladolid a veynte de Março de mil y seyscientos y dos años.

Yo el Rey.

Por mandado del Rey nuestro señor.

Christoual de Ypenarrieta.

Fecho y sacado, corregido y concertado fue este traslado con la cedula y ordenanças reales original que esta asentada en los libros de la secretaria de la Real hacienda del oficio del señor secretario Alonso Nuñez de Valdivia y Mendoça y concuerda con el en Madrid a veinte de Junio de mil y seiscientos y trece años testigos a lo ver concertar Francisco de Andosilla y Rodrigo de Avirio estantes en esta... y queda en el Archivo del prior y consules de la Universidad de la contratacion de la ciudad de Burgos en... e yo Melchior Vazquez de Moran criado de S. M. su escribano y oficial de la secretaria de hacienda fui presente y lo signe—En testimonio de verdad— Melchior Vazquez de Moran.

Por la copia:

CRISTOBAL ESPEJO Y JULIÁN PAZ

## REGLA DE UNA COFRADIA DEL SIGLO XVI EN VALLADOLID

### Cofradía del Santísimo Sacramento y Ánimas en la parroquia de San Ildefonso.

(Continuación) <sup>(1)</sup>

#### CAPITULO IX

Otro si por quanto es cosa muy necesaria a todo pueblo o comunidad haber mayordomos que rijan e administren los propios y heredamientos o haciendas que han. Por tanto ordenamos que los cofrades que asi fueren apartados a elegir los oficios de la casa que elijan e nombre para en el año siguiente dos mayordomos personas idoneas e suficientes para bien regir e gobernar los propios e bienes de la casa a los quales mandamos que les sea entregada el dia que fuere tomada cuenta a los mayordomos viejos el arca de la casa con toda cera e candelas e joyas e dineros que la casa tuviere y ellos pongan en ello buena guarda e recabdo. E si algo de ello faltare o dañare por su negligencia que sean ellos qualesquier de ellos obligado a lo pagar de su casa. Otro si que estos nuestros mayordomos fagan luego el dia de este cabildo general un libro en el qual asienten todas e qualesquier falta e penas que cada uno de los cofrades cayere. E eso mesmo tengan cargo de facer llamar todos los cofrades para los cabildos e llamamientos e ayuntamientos e mortuorios e honrras e vegilias e cabos de años e bodas e padrinzgos e missas nuevas e a todos e qualesquier honras que en esta regla se contiene. A los quales nuestros mayordomos damos nuestro poder complido por vltud de este capitulo para que puedan demandar e recibir e recabdar todas e qualesquier maravedis e debdas que a esta casa

fueren venidas asi por los cofrades de ella como por otras qualesquier personas de qualquier ley o estado o condicion que sean asi de faltas e debdad e penas y entradas e mandas e rentas de heredades o por otro qualquier caso e abcion. A los quales damos poder para que puedan emplazar e citar e pedir e demandar todas e qualesquier cosas de las susodichas e obligar la casa e los bienes de ella ante qualesquier jueces asi eclesiasticos como seglares e dar e otorgar carta e cartas de pago en voz y en nombre de la casa. E mandamos que a estos nuestros mayordomos se acatada honra e reverencia por todos los cofrades de esta casa e ninguno no los injurie e los que lo contrario ficieren que sean penados como susodicho es en el capitulo que fabla de los avenidores.

#### CAPITULO X

Otro si mandamos que si estos nuestros mayordomos ficieren lo que no deben contra la casa o contra qualquier cofrade que el cabildo los castigue e pene como dicho es. E otro si ficieren llamar la casa para qualesquier de los abtos susodichos y ellos o qualesquier de ellos ay non fueren que sean prendados por sendas medias arrobas de cera e no le sea fecho amor ninguno e por estos trabajos a que son obligados por el servicio de la casa mandamos que el dia de nuestro seje hayan su racion doblada segun que cupiere a cada cofrade e no sean obligados a pagar escote ni tercios.

(1) Véanse los números 115, 121 y 125.



## CAPITULO XI

Otro si por quanto el consejo de los varones prudentes y entendidos es muy necesario en todas las cosas que los omes deben facer. Por ende nos los dichos cofrades ordenamos que los señores que asi apartaren a lejir los oficios de esta casa que elijan e nombren dos consejeros los quales sean llamados deputados y estos sean los mayordomos que ovieren servido el año pasado por quanto estos saben e conocen mas que otro alguno del estado manera en que esta la casa. A los quales mandamos que entiendan en todos los fechos de la casa y en los negocios con los nuestros avenidores e mayordomos e consejen e ordenen todo el bien e provecho y honra de la casa e se ayunten con ellos cada e quando llamados fueren. E cada e quando los nuestros avenidores o qualquier de ellos no estuvieren en la villa o enfermo estuviere o ocupado de algun otro negocio mandamos que estos nuestros deputados sucedan en su lugar en aquel mismo vigor e fuerza que ellos eran e mandar puedan e penar a qualquier cofrade como dicho es. E todos seamos obligados so las dichas penas de los obedecer e acatar toda reverencia segun que suso dicho es (1).

## CAPITULO XII

Otro si por quanto es muy necesaria cosa en los tales ayuntamientos de onrados onbres aver un servidor diligente para los oficios ceviles e baxos, Ordenamos que los nuestros mayordomos con el cabildo tomen un mullidor el mas diligente que puedan aver. al qual den salario justo de la casa e llame a todos los cofrades para todas las honras e abtos que en esta regla se contienen. E para todas qualesquier cosas que los nuestros avenidores e deputados e mayordomos le mandaren. E si algun cofrade dexase llamar por negligencia mandamos que le sea a el escrita la falta del

(1) Después de largos razonamientos gramaticales, reglas y excepciones, hemos venido á usar la misma ortografía que los antiguos, en las vocales sueltas.

tal cofrade e que ge la cuenten en su salario. Esso mesmo mandamos so la dicha pena que no pueda despedir a ningun cofrade que en la villa sea. E otro si mandamos que vaya a pedir las prendas muy cortesmente a qualesquier cofrades que mandado les fuere. E las lleve a nuestro cabildo quando se ovieren de vender e las pregone e remate en quien mandaren. Otro si ayude a los nuestros mayordomos a componer el nuestro altar el dia de señor sant miguel en la dicha iglesia de sancti spiritus e les ayude a aparejar todas las cosas que son necesarias para el nuestro seje. E por quanto todo embaxador e mensajero debe ser seguro guardado e amparado de todo ome virtuoso e bueno e no injuriado en ninguna manera mandamos que ningund cofrade sea osado de le injuriar ni burlar en ninguna manera so cargo del juramento que a la casa fizo. E si alguno lo contrario ficiere: mandamos que la pena que merece que sea remitida al albedrio de los nuestros avenidores segun la quantia de la injuria. E por todos estos servicios que el dicho nuestro mollidor es obligado de nos facer mandamos que allende del su salario sea obligado cada cofrade que nuevamente en esta casa entrare de le dar cinco maravedis. Otro si que sea obligado a le dar cada cofrade que le mandare llamar la casa para boda o padrinadgo cinco maravedis e coma el dia de nuestro seje con los nuestros mayordomos e no pague cosa ninguna.

## CAPITULO XIII

Otro si ordenamos que en este nuestro cabildo general los nuestros mayordomos fagan llevar a cabildo todas las prendas que fueren sacadas e prendadas a qualesquier cofrade por qualesquier debdas o penas que debiese a la casa e sean puestas en medio del cabildo e puestas en pregon cada una por si por el nuestro mollidor sean rematadas en el cofrade que mas por ellas diere. Esto mandamos que sea con esta condicion: que si dentro de nueve dias primeros siguientes cuya fuere la tal prenda la quisiere quitar que el que la asi saco sea obligado de la tornar. E sino la quitare dentro del dicho termino mandamos que gela faga sana al que asi la sacare e sea suya

libre e quita y el cofrade cuya fuere la tal prenda, mandamos so cargo del juramento que a la casa fizo que la no pueda pedir ni reclamar por ella ante ningun juez en ningun tiempo que sea. E a mayor abundamiento e usando de caridad ordenamos que si a este nuestro cabildo viniere qualquier cofrade de los que asi estovieren prendados e nos pidiere que por servicio de dios no le queramos vender su prenda e que le demos plazo o que nos pague sobre ella lo que nos debiere queremos e mandamos que le sea asignado un tiempo a su contentamiento y pase a fee sin mal engaño de lo asi guardar e cumplir so pena que pague una libra de cera para la casa e como el tal abto pasare mandamos que los nuestros mayordomos lo escriban o asienten asi en su libro. E mandamos que el tal cofrade le sea tornada su prenda. E si no guardare e cumpliere lo susodicho mandamos que le sea llevada la pena de la libra de la cera y el principal e no aya amor ninguno e sea citado por ello ante los jueces de la iglesia e acusada la fe sin mal engaño que dio.

#### CAPITULO XIV

E por quanto todo estos abtos susodicho no se podrian concluir ni acabar en un solo capitulo ni cabildo general como dicho es. Por ende queremos que non embargante que habemos fecho mencion del cabildo de quinze dias antes de la dicha nuestra fiesta queremos que lo que en el dicho cabildo no se puidiere concluir sea llamado otro cabildo o cabildos segun todos acordaren e menester sea en cualquier tiempo del año e qualquier cofrade que a qualquier de estos cabildos susodichos no viniere siendo llamado. Mandamos que le sean escriptos quatro maravedis.

#### CAPITULO XV

(Al margen con letra cursiva: en fiesta de señor sant miguel asistiamos misa).

Pasados y concluidos todos los abtos e negocios susodichos del nuestro cabildo general e venida la fiesta de señor sant miguel patron nuestro con muy grand gozo e alegria nos

debemos ejercitar y esforzar de celebrar la su sancta fiesta en cada un año para siempre jamas. E por ende ordenamos que los nuestros mayordomos fagan llamar todos los cofrades para las visperas de la dicha fiesta e todos vayamos a ellas a la dicha iglesia de sancti spiritus donde es nuestra vocacion y estemos en las dichas visperas con buen sosiego e buena paz sin facer ruido o escandalo e reze cada cofrade en honra del nuestro patron con cinco veces el pater noster e con ave marias. E asi acabadas las dichas visperas vayan todos con mucho silencio e sosiego a recibir nuestra colacion acostumbrada a donde quiera que fuere acordado y el cofrade que no fuere a recibir la dicha colacion con los otros que no gela den ni enbien fuera del dicho ayuntamiento. E mandamos que ningund cofrade sea osado a llevar otro convidado que no sea cofrade sin acuerdo de todos los cofrades so pena de dos libras de cera. E otro si ordenamos que qualquier cofrade que no viniere a las dichas visperas antes que se acabe el psalmo de magnificat caya en pena de ocho maravedis de los quales no haya amor ninguno (1).

#### CAPITULO XVI

Porque mas honorable consecuencia sea dada a la honra de la dicha fiesta de señor sant miguel, ordenamos que el dia siguiente de la sancta fiesta suya fagamos dezir e celebrar una misa cantada muy solemnemente en el dicho altar a la qual vayamos todos los cofrades con gran devocion y estemos a ella sentados con nuestras candelas encendidas en las manos, e cada cofrade reze mientras la misa se dexere doze vezes el pater noter con el ave maria. E ordenamos que se llame un predicador que pedrique la ystoria de senor sant miguel segun uso e costumbre e le den su salario de los bienes de la casa e qualquier que no viniere a la dicha misa fasta el tiempo del levantar del corpus cristi que caya en pena de ocho maravedis e qualquier que se fuere de la dicha misa antes del dicho tiempo caya en

(1) Esta ordenanza sigue siendo muy oportuna.

pena de otros ocho maravedis e nõ pueda alguno ser despedido sino por muy legitima causa.

## CAPITULO XVII

Doctrinas asaz singulares avemos en muchas partes de las santas escripturas donde fallaremos muchos santos patriarchas e prophetas que con gran fervor de caridad comian e facian convites a aquellas personas que amaban e deseaban honrar como se lee del patriarca Habraam que por facer gran caridad e honra a los tres angeles que vió en figura de mancebos les fizo combite en su tienda. E otro si de nuestro Redemptor e maestro ihesu christo a quien mayor fee e actoridad debe ser dada se lee en él su sancto evangelio que por dar mayor consolacion a los sus devotos e amigos comian con ellos e recibian los convites que le eran fechos. E aun despues de la su sagrada resurrección se lee que por conostar la tristeza e dolor de los sus amados apostoles muchas veces comio e bevió con ellos por las quales doctrinas debemos de conoscer que entonces es manifiesta la union y hermandad de los que bien se aman cuando comen e beven en uno. E por que a nosotros los cofrades sea dada abierto carrera de union e paz. Ordenamos que en esta dicha fiesta del bien abenturado señor san miguel fagamos un seje e comida todos juntamente lo mejor e mas honesto que en el nuestro cabildo general fuere acordado e mandado a nuestros mayordomos. A los quales mandamos que lo tengan bien aparejado para el dia

que les fuere mandado lo mejor que ellos podieren e no sean osados de dar mas viandas ni fructas de aquellas que les fueren mandadas so pena que les no sean recibidas en cuenta. En el cual seje e comida mandamos que ninguno no meta armas ningunas salvo chochillo con que pueda cortar la vianda. E si por otro algun las conviniere de las traer mandamos que antes que se asiente a la tabla las de y entregue en poder de nuestros mayordomos. E despues todos nos asentemos muy sosegadamente a las tablas sin fazer ruido ni murmullo ni burlas de manos e hablar palabras desonestas e si alguno burlase de manos a la dicha tabla caya en pena de cinco maravedis por los quales luego sea prendado. Otro si ninguno no sea osado de llevar al tal seje jarro ni cuchar ni escudilla de plata ni de oro ni otra cosa alguna salvo taça con que pueda beber. E asi mismo ordenamos e mandamos que ningun cofrade nõ lleve al tal seje hijo ni hija ni servidor ni criado e si alguno de estos llevase sea obligado mientras comiesen de le tener en el ombro. Esso mesmo ordenamos que ninguno lleve al tal seje e comida fruta ni vianda otra salvo lo que a todos en general fuere dado. Asi mismo que ninguno sea osado de absconder ni tomar furtado en publico ni en secreto ave ni fruta ni otra vianda de lo que se diese de la casa para comer en otra parte sin licencia de los nuestros mayordomos. y el que lo contrario de estas cosas susodichas. Mandamos que luego sea penado e prendado segund el alvedrio de nuestros avenidores e segun la calidad del hierro que ficiere.

## SECCION OFICIAL

### ANUNCIO

Se suplica á los señores socios de fuera de Valladolid que no hayan remitido el importe de la cuota del año corriente, se sirvan enviarle por

giro postal á nombre del Sr. Tesorero-Contador D. Mario González Lorenzo, plaza de la Rincónada, 24 y 25, principal.